



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL  
"Una manera de hacer Europa"

CONCURSO FOTOGRAFICO

**"PASEO EN FAMILIA POR LA VÍA CICLISTA DE LANZAROTE".**

**BASES.**

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL  
“Una manera de hacer Europa”

**PREMIOS:**

Los premios serán los siguientes:

1.<sup>er</sup> PREMIO: 1 Bicicleta Eléctrica.

Bicicleta Bianchi CIUDAD E-SPILLO CITY STEP thru frame aluminio old139mm para unidad de motor de buje trasero. 250 vatios y 28 nm de par con tres niveles de asistencia.



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL  
"Una manera de hacer Europa"

2º PREMIO: 5 LOTES INDIVIDUALES DE ACCESORIOS DE CICLISTA.

Lotes compuestos por casco, mochila, bidón, gafas y guantes. Modelos definitivos salvo agotamiento de existencias, en ese caso modelos similares.



### BASES DEL CONCURSO

**Fecha de inicio:** 24 mayo.

**Fecha de finalización:** 7 de junio.

**Premio máximo:** 1 Bicicleta Eléctrica.

**Otros premios:** 5 Lotes de accesorios de ciclismo.

**Presentación:** Redes sociales de Edusi Lanzarote.

**Participantes:** Mayores de 18 años

**Temática:** Ciclista, tanto familiar, grupal o individual.

#### Primera.- Participantes

Podrá participar en el concurso cualquier persona mayor de 18 años que remita las fotografías cumpliendo los requisitos establecidos en estas bases.

#### Segunda.- Organización

El concurso está organizado por el Cabildo Insular de Lanzarote.



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL  
"Una manera de hacer Europa"

**Tercera.- Temática y requisitos:**

Práctica de ciclismo por el nuevo tramo del carril bici en Arrecife OT4 gracias a la ayuda FEDER (indicar el tramo) poniendo en valor el transporte sostenible por la capital.

Serán objeto de participación las fotografías en las que se muestren a personas de forma individual, en familia o con amigos junto a sus bicicletas en cualquiera de los 6 puntos señalados por un tótem exclusivo del concurso que se encontrarán a lo largo del nuevo tramo de la vía ciclista de Lanzarote comprendida entre Puerto Naos y Charco de San Ginés.

*Requisitos:*

1. Que salgas con tu bicicleta en la foto.
2. Que la foto esté tomada en el tramo señalado del carril bici.
3. Que en la foto se reconozca el totem.
4. Que la foto esté subida en el plazo de participación del concurso (del 24 de mayo al 7 junio de 2021).
5. Que la foto esté subida en el perfil personal del participante en Instagram o Facebook. No entrarán en el concurso las fotos que pertenezcan a páginas de empresas, instituciones, mascotas, etc.
6. El perfil deberá estar público, al menos durante el periodo del concurso, de lo contrario no podrá recopilarse la foto.
7. En el texto de la descripción del post que incluya la foto deberá aparecer el hashtag #Lanzaroteenbici y mencionar el perfil de @edusi\_lanzarote (Instagram) o @EdusiLanzarote (Facebook).
8. Se entenderá que todas las personas que aparecen en la foto ceden sus derechos de imagen, eximiendo al Cabildo de cualquier responsabilidad.
9. No se aceptará la participación de archivos obscenos, o con contenidos contrarios al derecho al honor, a la intimidad personal y familiar o a la propia imagen de las personas, ni ningún otro que sea contrario a la legalidad vigente.

**Cuarta.- Premio**

Se premiarán a las fotografías que cumplan la temática y requisitos con más votos en el microsite creado exclusivamente para este concurso que podrá accederse a través de la web de edusilanzarote.com, de su página de Facebook que se encontrará en la publicación destacada y en el perfil de Instagram en link de la biografía.

- Premio a la foto con más votos: Bicicleta eléctrica.
- Premio a las 5 fotos sucesivas con mayor número de votos: Lote de accesorios de ciclista.

En caso de posible empate en el número de votos en las fotos, ya sea para el primer premio o para los siguientes, se proclamará vencedora la foto que se haya subido antes a la red.

El límite de votos de cara al recuento se establece el 7 de junio a las 24:00h.



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL  
"Una manera de hacer Europa"

**Quinta.- Sistemática del concurso.**

**¿Cómo participar?**

**Instagram.**

Sube la foto en tu perfil (que deberá estar público) utilizando el hashtag #Lanzaroteenbici y menciona a @edusi\_lanzarote.

El texto debe estar en la descripción, no será válido en comentarios.

Se debe mencionar a @edusi\_lanzarote no es válido etiquetarlo sobre la imagen.

No se admiten vídeos, ni publicaciones en storys, reels, ni en IGTV.

Si cumples con los requisitos tu foto estará visible y disponible para la votación en el [microsite](#) del concurso.

**Facebook.**

Sube la foto en tu perfil (que deberá estar público) utilizando el hashtag #Lanzaroteenbici y menciona etiquetando a @EdusiLanzarote.

El texto debe estar en la descripción, no será válido en comentarios.

No se admiten vídeos ni publicaciones en storys.

Una vez esté subida la foto en tu perfil, deberás acceder al microsite del concurso y acceder al botón 'Participa'. Deberás cumplimentar el formulario de participación iniciando sesión con Facebook, eliges la foto, aceptas las condiciones de participación, la política de privacidad y 'Terminar'.

Si cumples con los requisitos tu foto estará visible y disponible para la votación en el microsite del concurso.

Existe la posibilidad de que se eliminen fotografías de la galería tras la revisión manual de las obras, al considerar que no se cumplen los requisitos.

**Correcciones**

\*El usuario que haya participado y no vea sus imágenes en la galería oficial del concurso, deberá comprobar que su perfil sea público y que en el texto de la descripción de la foto aparezca correctamente el hashtag #Lanzaroteenbici y se mencione a @edusi\_lanzarote. En el caso de que sea necesario corregir estos dos términos o modificar la condición del perfil, podrá hacerlo y transcurrido un pequeño intervalo de tiempo, la foto se validará y podrá estar visible en la galería.

\*\*En el caso de que existan otro tipo de dudas se podrá contactar mediante mensaje privado al perfil de Instagram de @edusi\_lanzarote.

**Sexta.- Condiciones de las obras.**

Cada participante podrá presentar **un máximo de dos fotografías**. No se aceptarán fotografías realizadas por personas distintas al autor o que no sean propiedad del autor o bien presentadas en otros certámenes.



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL  
"Una manera de hacer Europa"

Si se desea participar por segunda vez, deberá ser con una fotografía diferente y en una publicación independiente a la primera.

Los carruseles de fotografías o la publicación con más de una imagen, se contabilizarán como una.

Se permitirán todas aquellas correcciones de color y luminosidad que permita la aplicación (filtros de Instagram incluidos).

No se aceptarán fotografías que hayan sido premiadas con anterioridad en otros certámenes o concursos siempre que el certamen así lo autorice.

No pueden aparecer personas identificadas o identificables en las fotografías sin su consentimiento expreso.

Es indispensable que en la foto se reconozca el tótem.

### **Séptima.-Mecánica de votación.**

Los usuarios votantes pueden acceder a la galería pública de distintas formas siempre con una verificación previa con el fin de evitar fraudes en las votaciones.

#### **Cómo visitar la galería de fotos para proceder al voto:**

- A través de la URL principal del concurso, deberán entrar en la galería pública a través del botón "Votar participaciones" que aparece en la página de inicio del microsite.
- Los votantes del concurso también podrán llegar la misma, siendo invitados por los mismos participantes, que intentan conseguir votos para su participación. En este caso, llegan a la URL de participación individual, de forma que se facilita la votación rápida, aunque el votante también puede ver toda la galería de participantes pulsando en el botón "Ver todos". Esta URL podrá ser compartida en las diferentes redes sociales, whatsapp, blogs, etc.

#### **Proceso de votación:**

- Para emitir un voto es imprescindible que el votante se identifique y valide su e-mail una vez terminado el proceso.
- Primero se deberá cumplimentar un formulario que se activará cuando se vaya a votar.
- Una vez completado con nombre, apellido y e-mail el usuario deberá verificar que no es un robot. Normalmente se trata solamente de hacer clic en la casilla "No soy un robot", aunque el *Recaptcha* puede pedir una acción extra si considera que necesita verificar más atentamente ese usuario.
- Al terminar estos dos pasos obligatorios, el botón de "Votar" se activa presentándose con color fuerte y el usuario puede emitir el voto. Al pulsar el botón, el votante también deberá aceptar los términos y condiciones del concurso.
- Tras votar se le presentará un nuevo cuadro de diálogo en la pantalla informándole que deberá validar su correo electrónico para que el voto se contabilice con el siguiente texto: "Tu voto está pendiente de validar. Hemos enviado un mail a (dirección de correo) para que valides tu dirección de correo



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL  
"Una manera de hacer Europa"

electrónico. Una vez lo valides, tu voto se contabilizará. Si no recibiste el correo, por favor revisa primero tu carpeta de spam".

- Al validar el correo electrónico, aparecerá una nueva ventana con un **texto de agradecimiento** que incluirá **opciones para compartir** la participación individual votada.

**Plazo de votación:** desde las 0:00 del 24 de mayo hasta las 24:00 del 7 de junio.

Aquella persona que desee votar podrá hacerlo en todas las fotos que desee, aunque solo se permitirá un voto como máximo a la misma foto.

**Visibilidad de votos:** las votaciones de cada obra que participe en el concurso se mantendrá oculta hasta las 10:00 hs. del 7 de junio momento en el cual se pondrán públicas y todos los visitantes de la galería podrán ver los votos que ha registrado cada obra. A partir de ahí la votación sigue funcionando pero siendo visible su votación hasta el momento de cierre del plazo.

**Contabilización de votos:** 8 de junio a las 10:00 hs.

#### **Octava.-Ganadores.**

El ganador o ganadora del premio principal será aquel participante que una vez contabilizados los votos haya obtenido el mayor número de votos y haya cumplido todos los requisitos de participación.

En el caso de que un mismo participante consiga tener 2 de sus fotos entre los 6 finalistas, se tendrá en cuenta la que más votos haya recibido, dejando el lugar al siguiente por orden de votos. Es decir, un mismo participante solo podrá recibir un premio.

#### **Comunicación del ganador/a**

Una vez se proceda a contar los votos se notificarán a los ganadores por la misma vía que ha participado al concurso (Instagram o Facebook) poniendo un comentario en el post que publicó en su perfil y también mediante mensaje privado con las indicaciones correspondientes para que ponga en contacto con la organización. Se da un plazo de 48 horas para que contacten a partir de que se le comunica que es el ganador o ganadora.. Una vez pasado dicho plazo, si el ganador o ganadora no ha respondido de ninguna de las maneras antes señaladas, el segundo clasificado pasará a ser el primero e igualmente de manera sucesiva con los siguientes clasificados.

Recomendamos que los participantes estén atentos a su bandeja de entrada de la red social que haya participado el día 8 de junio.

En el caso de que el ganador o ganador no responda a través de las redes sociales, también podrá hacerlo vía email al correo: [lanzaroteenbici@gmail.com](mailto:lanzaroteenbici@gmail.com)





FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL  
"Una manera de hacer Europa"

**Novena.- Anuncio de los ganadores.**

Las 6 fotografías ganadoras se anunciarán en las redes sociales de Edusi Lanzarote una vez comprobada la identidad de los ganadores.

**Décima.- Entrega del premio.**

La organización después de contactar con los ganadores solicitará su presencia para la recogida de los premios en una pequeña ceremonia de entrega días posteriores a la comunicación.

**Decimoprimer.- Aceptación y declaración de titularidad.**

El participante manifiesta y garantiza que es el único titular de todos los derechos de autor sobre la fotografía que presenta al concurso y se responsabiliza totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación de terceros por derechos de imagen.

**Decimosegunda.- Derechos sobre las imágenes.**

La mera participación en este concurso implica la cesión a Edusi Lanzarote de los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública sobre la obra, previsto en la legislación sobre Propiedad Intelectual y por la duración máxima permitida por la citada normativa. La organización citada se reserva los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y explotación de los trabajos presentados, así como la publicación del reportaje fotográfico de la exposición y entrega de premios.

**Decimotercera.- Plazos.**

El periodo de participación en el concurso es de las 00:00 del día 24 de mayo a las 24:00 del 7 de junio, por tanto, ambos inclusive.

A partir de las 24:00h del día 7 de junio se dejarán de contabilizar los votos de las diferentes fotos que cumplan los requisitos.

La entrega de premios se anunciará posteriormente a la comunicación a los ganadores.

**Decimocuarta.- Aceptación de las bases.-**

La participación en el presente concurso implica la plena aceptación del contenido de estas bases. Cualquier cuestión o situación no prevista en las mismas será resuelta por la organización.